

Rad No.: 25-240-100894

Barranquilla, 9/01/2025

Señor(a)
EDIES MANUEL BAUTISTA BRITO
Urbanización Andrea Carolina Manzana 25 Casa 25
Santa Marta

Contrato: 17206125

Asunto: Solicitud de información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 18 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. 24-005992, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización Andrea Carolina Manzana 25 Casa 25 de Santa Marta, Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Sea lo primero en indicar que, referente a la comunicación presentada durante los primeros quince días del mes de septiembre de 2024, la cual, afirma que no obtuvo respuesta, le indicamos que, verificamos nuestro sistema comercial y se constató que, el señor EDIES MANUEL BAUTISTA BRITO no ha presentado derecho de petición, por lo cual, no es factible acceder a su petición.

Ahora bien, en cuanto a lo mencionado por usted, referente al envío de facturas al inmueble en comento, le informamos que, realizadas las verificaciones necesarias constatamos que, las facturas del citado servicio se están enviando mensualmente a la dirección que corresponde.

No obstante, hemos tomado atenta nota sobre lo indicado por usted, con el fin de verificar la entrega oportuna de las facturas del servicio de gas natural en el inmueble en mención.

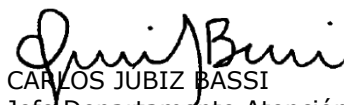
Consideramos importante indicarle que, de acuerdo con la programación en nuestro sistema comercial, en el sector donde se encuentra ubicado el servicio de gas natural del citado inmueble las facturas se entregan entre los días 12 y 19 de cada mes.

Es importante aclarar que, el no recibir las facturaciones del servicio, no exime del pago de las mismas; queremos recordarle que la obligación que tiene con relación al servicio de gas natural es entre otras, es el cumplimiento del pago de manera oportuna de los valores facturados, los cuales corresponden a los servicios prestados por la empresa, las cuales son única y exclusivamente obligación del usuario del servicio.

Es importante anotar que, La Empresa, cuenta con diferentes medios, los cuales están a disposición del usuario, en donde éste puede realizar la solicitud de las facturas del inmueble, como lo son, nuestra página web www.gascaribe.com, nuestra línea de atención al usuario o en nuestras oficinas.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS012/73
221946701